

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Camino de perdición: :

La actualidad nos ofrece estos días en orden al Gobierno, dos notas, que son los anuncios de crisis y los anuncios de créditos extraordinarios.

Con razón o sin ella, se habla a diario de crisis política, y solamente el hecho de que esos rumores nazcan y circulen y tengan creyentes, demuestra la inestabilidad del Gobierno.

Podrán ser infundadas, pero revelan la poca confianza que la opinión pública tiene en la situación actual, cuando presta asenso a todas esas noticias.

Y Gobierno que vive en ese ambiente precario, en esa desconfianza pública, en ese descrédito de su vigor, es, por regla general, Gobierno condenado a la esterilidad.

Todo esto nos importaría una higa, si no fuera porque la vida de este Gobierno está ligada a una serie de reformas llevadas a la *Gaceta*, implantadas en una mínima parte, y que, suspendidas o paralizadas, amenazan acabar con el poco orden que había en la legislación escolar y con la mucha paciencia que tiene el Magisterio.

Quizá esas incertidumbres de la política y esos rumores de acabamiento del Gobierno, sirvan para explicar esta angustiosa y desesperante situación de atonía, en que toda solución se aplaza y toda dificultad se deja intacta y creciendo.

La otra noticia se refiere a nuevas peticiones de créditos extraordinarios.

A unos setenta millones de pesetas, se dice que ascienden los créditos que se están tramitando.

No respondemos de la cifra; será algo menos o será algo más; de lo que sí respondemos, es de que se piden millones, muchos millones, pero no para enseñanza.

Este es otro síntoma de muerte; seguimos por el mismo camino de perdición antiguo.

A raíz del desastre colonial, se dijo: «Hay que reconstituir nuestra Hacienda; hay que poner la vista en nuestra casa, concentrar todas nuestras energías en nuestro suelo; educar y ennoblecer nuestro pueblo inculto; hay que hacer en casa cultura y riqueza...»

¡Qué bellos propósitos, y qué poco han durado en nuestros políticos!

En trescientos millones de pesetas anuales han crecido nuestros gastos ordinarios, y sobre ellos aún se piden millones y más millones, para barcos, para cañones, para elementos de guerra...

Y, en cambio, ¿dónde están las Escuelas levantadas? ¿dónde la obra de cultura? ¿dónde las promesas de dar al Maestro dotación, no ya decorosa, sino que iguale, por lo menos, a la de un peón de cualquier oficio manual?

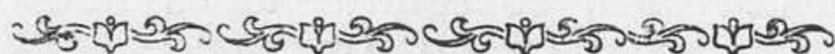
¿Dónde? Ahí, en la Ordenación de pagos, donde para ludibrio de demócratas, largos de lengua en las promesas y cortos de manos en la concesión de recursos, tienen que dar de baja a los Maestros que figuran con el sueldo espléndido de 1.000 pesetas anuales sin retribuciones ni adultos...

«No hay dinero—se nos dice;—es-

perad todavía, hay que ir despacio». Y grande, muy grande, debe ser nuestra mansedumbre, cuando aún no se ha organizado ningún acto de protesta legal, respetuosa y viril, ante el engaño que suponen tantas promesas incumplidas, y ante la concesión de millones de pesetas, a docenas, para otras cosas...

Por estos caminos de perdición marchamos; con un Gobierno que, a juzgar por las señales, olvida sus promesas, atento solamente a no estrellarse en su marcha fatigosa; con un despilfarro que hoy sirve de motivo para negarnos recursos, y mañana servirá de verdadera razón para no darlos, porque se habrán acabado, y con una mansedumbre edificante tan grande, que a la vista de todo esto no se oye ni una sola voz que reclame y proteste.

...¿A dónde iremos a parar por estos caminos de perdición?



De Pedagogía

Enseñanza de la Geografía :: :: :: :: ::

La metodología de la geografía, igual que su misma ciencia, está en vías de formación.

Es muy antigua la metodología de la geografía. Ya Estrabón, geógrafo griego, 60 años antes de J. C., de quien se tiene el primer escrito respecto a geografía, hizo notar el valor que en la enseñanza de la geografía tiene la observación directa y la orientación.

La geografía y la historia han marchado siempre juntas, como los dos remos de una misma barca (1), y de ahí que haya habido dos métodos en la enseñanza de la geografía: «el científico y el histórico».

El método histórico, todo opuesto al científico, quiere que la geografía sea un auxiliar de la historia, que sirva para ilustrarla, como decía Tucídides, célebre historiador griego. Partidarios de este

(1) En muchos centros de enseñanza el Profesor de Geografía suele serlo también de Historia.

método, además de Tucídides, ya citado, son, los no menos célebres historiador y geógrafo griegos, Herodoto «el padre de la historia» y Estrabón.

El método científico, por el contrario, quiere que la geografía sea un estudio aparte del de la historia. Defensor de este método es Ptolomeo. En el siglo XVII, Vareno la reforma, lo moderniza, y Humboldt, más tarde, alcanza mayor perfección y junto con él, los geógrafos modernos. Este método, el científico, como tenía que suceder, es el que ha prevalecido. La geografía tiene vasto campo, material abundante para desarrollarse, para vivir por sí solo sin solicitar protección en otras ciencias. El petista Francke hizo de la geografía un estudio independiente.

En el siglo XVII, con Comenio, empieza «la geografía local». Antes, el filósofo inglés Bacon decía que la enseñanza fuese sistemática e inductiva; pero Comenio, el gran educador, la figura pedagógica de este siglo XVII, fué el creador de la «geografía local».

Así como en el período griego hemos observado dos caminos en la investigación de los hechos geográficos, también aquí, desde Comenio, se dejan ver dos métodos: unos creen que se debe comenzar estudiando el municipio, siguiendo la provincia, la región, etc., y terminar con la Tierra en su conjunto: este es el «método sintético». Comenio es el principal representante; otros, por el contrario, opinan se debe comenzar por estudiar la Tierra en su totalidad y acabar por el país natal: este es el «método analítico». Locke es su principal defensor. El primer método, el sintético, ha tenido más secuaces: Rousseau, Pestalozzi, Dистерег. El método seguido por Comenio se adapta más al desenvolvimiento genético del niño; pero éste no llega a adquirir el concepto de unidad geográfica que se obtiene con el analítico.

En el siglo XVIII, la ciencia geográfica se desarrolla de una manera extraordinaria. Kant estableció un sistema geográfico, y además de otros trabajos, de otros autores, Ritter escribe su «Geografía comparada». Hoy se hacen trabajos interesantes en este asunto.

En la enseñanza de la geografía, ¿hemos de hacer que ésta sea científica? Si no científica, interesante; y una manera de que sea interesante es que sea científica, sobre todo, con los niños más maduros, pues, como dice el francés Levasseur, en la enseñanza de la geografía hay que perseguir un doble fin: «enseñar a los niños un objeto determinado y desenvolver su inteligencia». Con los niños pequeños, hemos de huir de enseñarles definiciones.

Las definiciones son abstracciones, y éstas suponen una acumulación de conocimientos anteriores, que el niño de esta edad no posee. En la primera edad, debemos tender a acumular conocimientos, sin perder el punto capital pedagógico de toda enseñanza: «el interés».

Para la enseñanza de la Geografía, nos valdremos de los mapas, y más eficaces que éstos, son los dibujos en el encerado del objeto de la lección. Cabe aquí hacer una observación: ¿cuándo hará el Maestro el dibujo, «antes o durante» la clase? Si el dibujo se hace antes de la clase, éste será más exacto, más artístico, el Maestro podrá hablar con más exactitud y firmeza, pensando bien lo que dice. Si se hace durante la clase, el dibujo será más imperfecto, el Maestro no podrá recapacitar muy bien lo que haya de exponer; pero, en cambio, los niños seguirán mejor el hilo de la lección, por la atención que prestan viendo hacer el trazado del mapa, del río, etc. Ahora, queda hacer otra observación de interés capital en la Escuela: ¿cuál de estas dos formas, nos servirá mejor para mantener la «disciplina» en la Escuela? Ambas tienen su pro y su contra. Habrá Maestros que encuentren más ventajosa una que otra. Opten por cualquiera, con tal que opten por hacer muchos dibujos.

Los libros son útiles en la Escuela, sin llegar al abuso de ellos, y más, si tienen ilustraciones y mucho más, si éstas son artísticas. Basedow fué el primero que ilustró con grabados los libros de texto. O.



De Escuelas Normales.

Un proyecto de escalafón :: :: :: :: :: ::

Hace ya tiempo recibimos del Profesorado de la Escuela Normal de Pontevedra, el siguiente documento que nos parece muy acertado:

«El Claustro de Profesores de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra, condecorador del vigente escalafón de Catedráticos de Universidades, y ente-rado del escalafón, que trata de la mejora de sueldos de los Catedráticos de Institutos y de algunas Escuelas profesionales que pretenden llevar al presupuesto del Estado, teniendo en cuenta que las Escuelas Normales son Centros Profesionales declarados así por un Real decreto del año 1877 y que la mejora de esos sueldos tiene por objeto colocar a su Profe-

sorado en mejores condiciones para atender a las necesidades y exigencias de la vida moderna y que los Profesores de las Escuelas Normales no son ni pueden ser de peor condición que los de otros Establecimientos; han aprobado por unanimidad las siguientes conclusiones que elevan a los representantes de los poderes públicos, por si se dignan tenerlas en cuenta al discutirse en las Cortes el presupuesto de Instrucción pública.

1.^a Los Profesores de las Escuelas Normales, cualquiera que haya sido el medio porque ingresaron en estos Centros, y sin más preferencia que la antigüedad en la propiedad de sus plazas, formarán un Escalafón general dividido en 11 categorías con el siguiente sueldo:

1. ^a cat. ^a 6	Pro. ^{res} a 9.000.....	54.000	ptas.
2. ^a — 9	— a 8.000.....	27.000	»
3. ^a — 10	— a 7.500.....	75.000	»
4. ^a — 11	— a 7.000.....	77.000	»
5. ^a — 12	— a 6.500.....	78.000	»
6. ^a — 12	— a 6.000.....	72.000	»
7. ^a — 12	— a 5.500.....	66.000	»
8. ^a — 12	— a 5.000.....	60.000	»
9. ^a — 12	— a 4.500.....	54.000	»
10. ^a — 20	— a 4.000.....	80.000	»
11. ^a — 28	— a 3.500.....	98.000	»

144 pro.^{res} Total.... 786.000 ptas.

OBSERVACIONES:

1.^a El importe total de este escalafón no llega a la mitad de la cantidad consignada en el Presupuesto vigente para Escuelas Normales; pues se eleva aquélla a la cantidad de 1.606.664 pesetas.

2.^a Los sueldos de cada categoría son inferiores, sin que haya ninguna razón para ello, a las que pretenden llevar al presupuesto los Catedráticos de Instituto y demás Escuelas Profesionales.

3.^a Al empezar a regir el anterior Escalafón quedarán suprimidos los quinquenios y los derechos de exámenes.

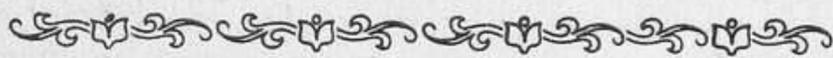
4.^a Los Profesores de Pedagogía de los Estudios Elementales disfrutarán el sueldo correspondiente a la categoría en que figuren por el número del escalafón que tengan.

5.^a En la actualidad, son 144 los Profesores de Escuela Normal, incluyendo los de Pedagogía de los Institutos; y a medida que vayan creándose Escuelas Normales Superiores en las provincias donde hoy no existen, irá aumentando el número de Profesores de la categoría 11.^a

6.^a El Claustro, al formular la anterior escala de sueldos, no solo ha tenido en cuenta el no gravar el presupuesto, sino los quinquenios próximos a vencer y los que en la actualidad disfrutaban ya, los Profesores de las Escuelas Normales.

7.^a Si, a pesar de ser modesta la precedente escala de sueldos, por razones especiales, no pudiese llevarse al presupuesto, que se le asigne la misma que se establezca para las demás Escuelas Profesionales, porque Profesionales son también las Escuelas Normales, declaradas así por Decreto-Ley de 1877; y su importancia no es menos transcendental que la de las demás de esta clase.

8.^a Por lo expuesto, se vé evidentemente que el Claustro no pide privilegios ni preeminencias que no gocen ya los Profesores de otros Establecimientos; pide que se le iguale con los demás de su clase, puesto que su misión social no tiene menos importancia; no suplica favor, sino que reclama equidad y justicia. El Profesorado de las Escuelas Normales se ha distinguido siempre por una modestia rayana ya con las puertas de la humildad, y dado pruebas de una resignación envidiables; pues siendo digno de alabanzas y respetos por haber producido esa falange de Maestros que diferentes veces han honrado y enaltecido a España en el Extranjero, han sido injuriados y zaheridos por algunas disposiciones del poder ejecutivo, sin tener en cuenta que si todavía las Escuelas Normales no responden, por completo, a la alta misión para que han sido creadas, no es, en verdad, por falta de celo y competencia de su Profesorado, sino principalmente por la deficiencia de los diversos planes de enseñanza publicados desde 1898 hasta el vigente, como ocurre en otros Centros Docentes.»



Ecós del Magisterio

Una adhesión :: :: ::

En el número 3.898 de **El Magisterio Español**, correspondiente al 23 de enero último, se publicó un artículo, titulado «Chatelusianismo o verdadera asociación», firmado por D. Ramón J. Pueo.

El escrito de referencia es de los que obligan a pensar detenidamente, pues si la idea expuesta es aceptada, como esperamos, vendrá a resolver un problema de capitalísima importancia, y a remediar una necesidad sentida en el Magisterio.

Sólo cuatro bases nos presenta el notable mutualista, y en ellas abraza cuanto pueda ocurrir.

La idea es tan simpática que no necesita recomendación: es de las que ellas se recomiendan.

Si la mayoría del Magisterio aceptase la idea propuesta, desaparecerían muchas situaciones apuradas, y, como dice muy bien el Sr. Pueo, estar agradecidos por favores que, al parecer, nos hacen, y que después pagamos con el 30 o 40 por ciento de interés.

Es cierto que toda obra encuentra escollos y dificultades; pero recordemos lo que decía el Sr. Salillas, que habían dicho los zaragozanos, cuando proyectaron su grandiosa Exposición: ¿Vamos a hacer la Exposición? Dijeron sí y la hicieron.

Queramos nosotros fundar la Asociación propuesta, y la fundaremos.

¿Que se presentarán dificultades? Tengamos fe en la idea, perseverancia en el trabajo, y venceremos todas las dificultades.

Hoy, que por fortuna, la unión del Magisterio es un hecho, felicitamos a la «Asociación Nacional», nuevamente organizada, y permítanos una pregunta.

¿No sería oportuno y conveniente conmemorar tan deseada unión, estableciendo la Asociación ideada y propuesta por el Sr. Pueo?

Nada de imposiciones, pues lo impuesto es siempre carga pesada. Que a esta Asociación o Sección de la «Nacional», pertenezca el que quiera.

Las grandes ideas no necesitan imposiciones, se imponen ella solas; pero ahora que en la «Asociación Nacional» estamos todos, se puede ir pensando en algo práctico y en establecer mejoras que dependen solamente de nuestra voluntad.

Si somos sobre 30.000 asociados, tenemos seguridad de que habrá un número suficiente de adheridos para fundar la Asociación, y los demás vendrán más tarde.

Recordemos lo sucedido con «Los Previsores del Porvenir». El primer mes eran muy pocos asociados, y el número de la última inscripción era, en 1.º de abril, 124.443, y el capital, que el primer mes, fué de unas pocas pesetas, es, en la indicada fecha, de 14.800.000 pesetas.

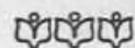
Esto parece un sueño, y es una realidad. El Magisterio ha dado a «Los Previsores» un contingente bastante regular, y seguramente, muchos aceptarían la Asociación propuesta por el Sr. Pueo.

Reciba éste mi entusiasta felicitación por su plausible iniciativa, y cuente con que ya somos dos.

¿Hay quien nos siga?

B. Pérez.

Lucena de Jalón (Zaragoza).



Sección de Noticias

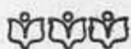
DEL MINISTERIO

Dirección general de Primitia enseñanza.

Se remiten a informe del Consejo de Instrucción pública los expedientes de premio incoados a favor de los Maestros D. Plácido Galván Rodríguez, D. Agustín Reyes Núñez, D. Carlos Velilla y doña Eugenia Vega Rodríguez.

—También pasan al Consejo el expediente incoado por D. Felipe Casado Galán, Maestro de Barcelona, solicitando ser nombrado, fuera de concurso, para una Escuela superior de Madrid; el recurso de alzada de D. Martín Valcárcel; el de D. Ildefonso Vera García, sobre nombramiento, fuera de concurso, para una Escuela de Málaga y la petición de D. Abraham Silvestre.

—Se accede a la permuta solicitada por las Maestras de Echalar (Navarra), doña Filomena Terrén Tobeñas y doña Eusebia Felisa Ascobereta, de Uncastillo (Zaragoza).



DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Toledo.—En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente el expediente de clasificación incoado por D. Silverio Yébenes; ídem de pensión de viudedad de doña Francisca Urus; ídem íd. de viudedad y orfandad de doña Anaclea García, doña Francisca Pilar y doña Andrea Ardinós Calderón; ídem de haberes devengados a los herederos de D. Dorotheo Calderón; ídem íd. a los de doña Dionisia Sánchez; ídem íd. de devolución de descuentos a los herederos de doña Fulgencia Vázquez.

Admitir la renuncia del cargo de Maestro interino de Menasalbás, D. Telesforo Pérez, y sobreseer de conformidad con la Junta local de Primera enseñanza, las diligencias por quejas contra el mismo, formuladas por varios vecinos.

—Que los Sres. Pintado y Esteban propongan dictamen en el recurso de alzada de los Sres. Grande y Ugedo contra el acuerdo de esta Junta imponiéndoles, a

propuesta del Inspector, el correctivo de amonestación privada.

—Manifestar a la Dirección general, que por carecer de datos no es posible emitir el informe que ordena respecto al tercer extremo de una instancia del señor Rodríguez Urosa, y rogar que en el caso de que exista expediente o diligencias se resuelva con urgencia, a fin de que no sufran menoscabo el crédito de personas que son consideradas dignas y honorables.

—Aprobar, de conformidad con las observaciones hechas por la Inspección, los presupuestos de material de Escuelas de Cabañas de Sagra; de las de niñas de Camuñas, San Pablo Menasalvas, Ajofrín y Quero; de las de niños de Gálvez, Yepes y Miguel Esteban; y de conformidad con lo propuesto por el Secretario, los de las Escuelas de los Sres. la Fuente Antón y Escalante, de Toledo; de niñas de Casar de Escalona, Cabañas de Yepes, Aldeanueva de San Bartolomé, Camarena, Puerto de San Vicente y Orgaz, y de niños de Casar de Escalona, Novés, Lominchar, Iglesiasuela, Cuerva y Lucillos.

—Que no se curse el expediente de licencia de la Maestra de Torralba, doña Petra Díaz, en tanto no proponga suplente con título; que se practique visita por los Sres. Arquitecto e Inspector a los nuevos locales-escuelas de Hinojosa de San Vicente, y por la Inspección a las Escuelas de Cabañas de Yepes, con motivo de la disminución de asistencia desde la graduación de la enseñanza; a Ontígola, en virtud de queja de la Maestra por las malas condiciones del local-escuela y casa, y al agregado de Oreja, por haber comunicado el Alcalde la ausencia de la Maestra doña Aurora Ulloa.

—Que se den las gracias a D. Antonio López, vecino de Aldeaencabo de Escalona, por haber hecho a las Escuelas nacionales una importante donación de material de enseñanza, según comunicación y lista remitida por el Maestro.

—Quedar enterado de que doña Florencia Aurora Rodríguez, ha cesado en el cargo de Maestra interina de Sección de la Escuela graduada de niñas de Puebla de Don Fadrique el 25 de abril último y estimar admitida en dicha fecha la renuncia dirigida a la Junta local, no considerando procedente la penalidad de que no pueda desempeñar ninguna otra interinidad en la provincia, según propone la Inspección en su comunicación del 1.º del actual.

—Que D. Valentín Romero Delgado, justifique en su expediente de rehabilita-

ción, cesó en la Escuela por pasar a ocupar destino público.

—Fué aprobada la lista núm. 17 de Maestras aspirantes a interinidades.

—Quedó enterada de una comunicación de la Junta local de Lillo, manifestando la situación difícil creada a las autoridades y al vecindario por haberse dejado sin efecto la suspensión del Maestro; ídem de una comunicación de la Alcaldía de Velada, dando cuenta de un incidente ocurrido en sesión con el Sr. Cura párroco al dar cuenta de la resolución dictada por la Superioridad en el expediente contra la Maestra doña Apolonia Gómez Rus.

—D. Vidal Redruello y Cortés, Maestro de Azaña, solicita ser incluido por méritos en la tercera categoría del Escalafón para el aumento gradual como procedente de otra provincia.

—Lista núm. 17 de Maestras aspirantes a interinidades aprobada por la Junta provincial núm. 1, doña María del Carmen Marchena y del Val, con un total de cuatro años cinco meses y diecisiete días de servicios interinos; núm. 2, doña Victoria Carrasco con cuatro años, cuatro meses y dos días; como ambas interesadas se hallan sirviendo Escuela y no existen aspirantes disponibles para ir cubriendo las vacantes que ocurran, se publicará nueva convocatoria, a cuyo efecto ya ha sido remitida al «Boletín Oficial» para su debida publicación.—C.

Distrito de Barcelona.

Barcelona.—La Junta provincial de Instrucción pública en su sesión ordinaria del día 9 del corriente mes, tomó los siguientes acuerdos:

—Oír de nuevo al vical Sr. Lamaña sobre los estatutos de la Mutualidad escolar de Mataró, formulados por el Maestro D. Juan Bautista Parés.

—Dejar sin curso la instancia del Maestro de Tana, D. Carlos Soler en solicitud de que se le traslade fuera de concurso a Sarriá.

—Preguntar al Alcalde de Tarrasa, el tiempo que ha de ocupar el local actual la auxiliaría de párvulos cuyo desdoblamiento se ha llevado a cabo.

—Dar curso a la instancia de la Maestra de Olesa de Montserrat doña Balbina García, solicitando que se le admita la dimisión.

—Oficiar al Alcalde de Gayá que remita un croquis de las reformas que se han de practicar en la Escuela nacional de niños.

—Remitir al Rectorado, informado favorablemente el expediente formulado por D. Manuel Cantarell, Maestro de Alguaire (Lérida), y D. Salvador Fontdevi-

la, de Santa María de Corcó, en solicitud de permuta.

—Ordenar a la Junta local de San Quirico de Besora: 1.º que haya, acompañada siempre del vocal médico, una visita, por lo menos cada mes, a las Escuelas, durante la cual se haga una inspección médica a todos los alumnos; 2.º que excluya de la Escuela, por todo el tiempo necesario, a cuantos niños padezcan enfermedad contagiosa o infecciosa; 3.º que no se admitan de nuevo sin certificado facultativo y que éste se archive en el expediente personal de los niños.

—Decir al Jefe de la Sección de Instrucción pública, que emita su parecer sobre la rehabilitación que solicita la Maestra doña Cristina Abella.

—Y aprobar las listas de Maestros y Maestras aspirantes a interinidades, por el orden que a continuación se expresan:

Maestros: Núm. 1, Rafael Roselló; 2, Francisco Tarragó; 3, Sebastián Gallart; 4, Ignacio Altimis; 5, Luis Lana; 6, Juan Vidal; 7, Pedro Figa; 8, José Cases; 9, José Basegana; 10, Ramón Moliné; 11, José Gauchia; 12, Joaquín Monells; 13, Joaquín Lloret; 14, Domingo Pedro Baró; 15, Antonio Jané; 16, Ramón Ballina; 17, Narciso José Granés; 18, José Castellví; 19, Cosme Pujol; 20, José Solé; 21, Juan Blanch; 22, José Ramón Benet; 23, Ramón Oliva; 24, Manuel Caballer; 25, Eudaldo Roca; 26, Antonio Poch; 27, Salvador Figa; 28, Pedro Jamada; 29, José Forcadeil; 30, Odón Ferrer; 31, Cristóbal Segarra; 32, Juan Serradell; 33, Leandro Mínguez; 34, Aurelio López; 35, Martín Font; 36, Vicente Aldea; 37, Domingo Mentay; 38, Juan Albuñana; 39, Saturnino Hernández; 40, Antonio Badía; 41, Juan Mir; 42, Paolo Bosom; 43, Jaime Munó; 44, Mateo Manuel Vidal; 45, José Viladomat; 46, Antonio Gelabert; 47, Paulino Costa; 48, Juan Lladós; 49, Francisco Rubio; 50, Vicente Borrrell.—Excluidos: Antonio Pont y Vicente Vandellós, por no acompañar hoja de servicios.

Maestras: Núm. 1, Mercedes Taulé; 2, Carmen Queral; 3, Dolores Laplana; 4, Aurora Mollinedo; 5, Elvira García; 6, Pilar Augé; 7, Mercedes Viñals; 8, María Quintá; 9, Carmen Casas; 10, Emilia Hidalgo; 11, Natividad Yarza; 12, Clementina Bilbao; 13, Adela P. Niu; 14, Adelfalda Vicens; 15, María Rusiñol; 16, Asunción Grau; 17, Josefa Marquet; 18, María Mallol; 19, Elisa Mariné; 20, Consolación López; 21, Concepción Ibáñez; 22, Purificación Salas.

—La misma Junta, con fecha 13 de los corrientes, ha expedido los nombramientos interinos siguientes: doña Dolores La-

plana, para Sallent; doña Elvira García, para San Vicente de Llavanas; doña Mercedes Viñals, para Olost; doña Emilia Hidalgo, para San Agustín de Llusanes; doña Asunción Grau, para Campús; doña María Macol, para Vallcebre; doña Consolación López, para Viñalleons y doña María Quintá, para Gallina.—C.

Gerona.—La Junta provincial de Instrucción pública en su última sesión del 11 del actual mayo, tomó los siguientes acuerdos:

—Pasar a informe de la Inspección de enseñanza una instancia en que D. Antonio Dedrid pide que se le nombre Maestro director de la Escuela nacional que en Palamós regenta, y los escritos del Sr. Larrea y del Alcalde de Selva de Mar, para que proponga lo procedente.

—Contestar al Rectorado acerca de la denuncia formulada contra el Maestro de Viladonja, D. Emilio Clará, a quien se notificará que de no presentar la documentación requerida como procedente de otra provincia, esta Junta se la procurará cubriendo los gastos que ocasione, con la parte necesaria del sueldo que haya de percibir.

—Eleva a la Dirección general la instancia en que D. Joaquín Teixidor solicita se ordene la remisión a Madrid del expediente de sus estudios para entrar en posesión de su título.

—Aprobar la lista de Maestras aspirantes a interinidades formada en virtud de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» del día 18 de abril último, y proceder a la formación de nueva lista.

—Ordenar a la Maestra de Pardinas que, si no lo hubiese efectuado ya, se ponga al frente de su destino sin excusa ni pretexto.

—Comunicar a la Comisión provincial que se sirva autorizar la salida del señor Arquitecto para el pueblo de Vilallobent, a fin de que dicho funcionario informe lo que proceda respecto al cambio de local-escuela que pide el Ayuntamiento y Junta local del Distrito.

—Ha pedido la jubilación por edad, D. José Costal, Maestro de Mollet, cerca Perelada.

—Han sido nombrados Maestros interinos: D. Tobías Mota, para Bañolas; don Lorenzo Bosch, para Setiosas, y doña Carmen Alguacil, para Palol de Rebardit.

—En el pueblo de Santa Cristina de Aro, a causa del incremento que ha tomado la enfermedad sarampión, han sido cerradas las Escuelas.—C

Lérida.—Se cursa al Rectorado el ex-

pediente de dimisión incoado por D. José Adillón, de Preixens.

—Se ordena al Alcalde de Freixanet, dé posesión al Maestro D. José Rosell, pues de lo contrario se le exigirá la debida responsabilidad por desobediencia.

—En virtud de permuta se nombra a D. Pedro Camarasa, para Fuliola, y a D. José Comas, para Ibars de Urgel.

—Se comunica al Presidente de la Diputación, que han sido concedidos cuarenta y cinco días de licencia a D. Andrés Mesas Navarro, Maestro de Beneficencia.

—Se interesa del Inspector de Primera enseñanza que remita informado a la mayor brevedad, el expediente de permuta entre D. Manuel Cartarell y D. Salvador Fontdevila.—El corresponsal.

Distrito de Granada.

Granada.—El Maestro interino de Castillejos (Viñuela), D. Francisco Béjar, ha presentado renuncia de su cargo por enfermedad, y se han aceptado las renunciaciones presentadas por los Maestros interinos de Estepona y Nerja.

—Ha cesado en su cargo el Maestro interino de Atajate, D. Adolfo Rojas.

Málaga.—El Rectorado en virtud de concurso de traslado de enero último, ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad.

Doña Dolores Ordóñez Benítez, para Puerto de la Torre; doña Asunción Aguado García, para la Auxiliaria de Cañete la Real; D. Vicente García Fedrera, para Archez; D. Carlos Cantera Picó, para la Auxiliaria de Marbella.

—Se ha interesado del Alcalde de Ríogordo se persone en el Gobierno civil, a la mayor brevedad posible, para tratar del legado de D. José A. de Rojas, para construir una casa Escuela de niños en aquel pueblo.

—Se ha concedido a doña Concepción García Jiménez Maestra de Alameda, 15 días de licencia por enfermedad.

—Se ha ordenado al Habilitado de Ronda levante la suspensión de sueldo al Maestro de Serrato, D. José Berlanga Nebro, y al Habilitado de Alora, respecto a la Maestra Auxiliar de Casarabonela, doña Dolores Pérez Jiménez.

—Se ha mandado a informe del Inspector la instancia de la Maestra de Archidona, doña Dolores Soto Hidalgo, que solicita del Rectorado 45 días de licencia por enfermedad.

—El Alcalde de Pizarra interesa se le especifiquen los conceptos porque aquel Ayuntamiento resulta deudor a Primera

enseñanza de las cantidades que se le comunican por esta Dependencia y que aparecen en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

—Se ha ordenado al Alcalde de Pizarra que procure a todo trance no se clausure la Escuela de niños del primer Distrito, facilitando local en condiciones.

—Se ha ordenado a la Maestra de Chilches (Vélez-Málaga), remita dos hojas de servicios del modelo especial para Escalafón, cerradas y fechadas en 31 de marzo último.

—Se ha dado un plazo de diez días al Alcalde de Totalán para que realice las obras de mejora necesarias en la casa escuela de niños.

—Han sido nombrados en concepto de interinos, para las siguientes Escuelas, los Sres. que a continuación se expresan: D. Antonio Delgado Ordóñez, para Farajón; D. Francisco Montiel Trujillo, para Estepona; D. Juan Villar Ortega, para Cuevas de San Marcos, doña Carolina Pérez Martínez, para Estepuna.—C.

Distrito de Sevilla.

Badajoz.—Ha renunciado por motivos de salud el cargo de Maestro sustituto de Montemolín, D. Antonio Blázquez.

—Ha cesado la Auxiliar propietaria de las Escuelas de Sancho Pérez, doña Rafaela Romero Cruces.

—Han sido propuestas por el Presidente de la Junta local de esta Capital, para vocales de dicha Junta en concepto de madres de familia, doña Otdulia de la Cerda y doña Florentina Santos Redondo, y como padre de familia para la misma Junta, a D. Jose Amado.

—Han sido cerradas las Escuelas de Fuente de Cantos por la epidemia del sarampión.

—El Alcalde de Llerena comunica la posesión con el sueldo de 1.000 pesetas de la auxiliar de aquellas Escuelas doña Leopolda Campos.

—Ha incoado expediente de jubilación por edad la Maestra de Zalamea doña Rosa Gómez.

—Han tomado posesión: de Talarrubias, D. Emilio Fernández; de Risco, doña Margarita Sabariego; de Zarza, junto Alange, D. Antonio Amado, y de Medina de las Torres, D. Cándido González Badello.

—Ha incoado expediente de clasificación, la Maestra jubilada doña Agustina Hitos.

—Se ha comunicado al Rectorado los ceses de D. Tomas Montero, de Santa Marta; de D. Manuel Medina de Cabeza de la Vaca; de D. Rufino Casares de

Alconchel; de doña Julia Guijón, de Bodonal; doña Clara Giménez, de Esparragosa de Lares; D. Antonio Amado, de Montijo.

—Ha sido nombrado Maestro interino de Santa Marta, D. Francisco Parra Píñilla.

—Ha sido nombrada Maestra sustituta de Valdetorres, doña Manuela García y García.—El corresponsal.

Crónica General

Miércoles 15.—Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros para ultimar el proyecto de mancomunidades que será presentado al Parlamento la semana próxima, estudiar toda la labor legislativa y despachar gran número de expedientes; por la noche ha salido el Ministro de Gracia y Justicia para San Sebastián, con objeto de inaugurar el nuevo Palacio de Justicia.—Desde el día de hoy, al 18 del corriente, se celebrará en esta corte, la primera reunión internacional de la Mutualidad Libre, encontrándose ya aquí muchos mutualistas de importantes Asociaciones extranjeras.

Extranjero.—Los bandidos de París, Garnier y Vallet, refugiados en una casita cerca de la capital, están sitiados por numerosas fuerzas de policía, con la que han cruzado muchos tiros.—Los Tribunales de Lisboa y Oporto han absuelto a 19 procesados acusados de conspirar contra la República.

ESCUELA EN ACCION

En los dos últimos números, y con el de hoy, hemos repartido 96 páginas de la «Escuela en acción» que teníamos algo retrasada por el exceso de original. Aprovechamos gustosos estos días de relativa calma para hacer ese nuevo esfuerzo en favor de nuestros lectores.

SUMARIO

DE ACTUALIDAD. Camino de perdición.
DE PEDAGOGIA.—Enseñanza de la Geografía.
DE ESCUELAS NORMALES.—Un proyecto de Escalafón.
ECOS DEL MAGISTERIO.—Una adhesión.
SECCION DE NOTICIAS.—Del Ministerio.—De provincias, Toledo, Barcelona, Lérida, Granada Málaga y Badajoz.